MUNICIPALIDAD DE YUNGAY **DIRECCION ADM. FNZAS. Y PERSONAL**

YUNGAY, 11 de Enero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 62

VISTOS:

- Las Bases Administrativas referidas a la Propuesta Publica, para la Concesión Ventas en Recinto Trilaleo de Casino y Mesón, Actividades de Aniversario comuna de Yungay año 2017
- Decreto Alcaldicio N° 65 de fecha 06 de enero de 2017, que b) aprueba Programa de Actividades semana Yungayina 2017.
- Lo establecido en la Ley N° 18.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica d) Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La conmemoración de un nuevo aniversario de la comuna de Yungay 2017.

2.- La necesidad de normar la forma de participar en las actividades de aniversario en Recinto Trilaleo.

DECRETO:

- APRUEBANSE las Bases Administrativas elaboradas por la Municipalidad de Yungay, para llamar a Propuesta Pública denominada "Concesión Ventas en Recinto Trilaleo de Casino y Mesón, Actividades Aniversario comuna de Yungay año 2017".
- NOMBRASE la comisión que se encargará de la apertura, 2. selección y proposición de la adjudicación de esta propuesta pública, que estará integrada por los siguientes funcionarios titulares, o en su ausencia por quienes los subroguen, y por la Sra. Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de fe.

- Sr. Nelson Burgos González

: Director Secplan

- Sr. Jacques Marchant Esperanza : Director de Obras Municipales

- Srta. Alejandra Arriagada Avello

: Directora Adm. Fnzas. y Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JACQUES MARCHANT ESPARZA

Secretaria Municipal (s)

AFAEL CIFUENTES RODRIGUEZ

RCR/FLB/AAA/msm

Distribución: Alcaldía – Dirección de Obras – Dirección Secplan – Dirección Adm. Fnzas. – Carpeta Concesión -Archivo - Of. de Partes.